Planes de Gestión del Riesgo de Desastres de Empresas Públicas y Privadas
(Decreto Nacional 2157 de 2017)

EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO –IDIGER–

Hace constar que Corporacion Multietnias CCC Tierra de sol, con número NIT 830018406-7

Título del plan: PEC Tierra de Sol, Sede: CR 8 C # 184 - 23

Entregó el plan de Gestión de Riesgos de entidades públicas y privadas y adjuntó los siguientes documentos:

Módulo	Diligenciado	Última actualización
Plan de gestión del riesgo	Si	21/12/23

Esta constancia se elaboró el día: 21 de diciembre de 2023 11:27:05

Aclaración 1: Esta es una constancia de entrega del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de Entidades Públicas y Privadas al Concejo Territorial de Gestión del Riesgo, en cumplimiento del Artículo 2.3.1.5.2.3.1 Parágrafo 1° del Decreto Nacional 2157 de 2017 para su adecuada articulación y armonización territorial, sectorial e institucional. En este sentido, esta constancia no constituye aprobación o desaprobación de los Planes por parte del Concejo Distrital y/o el IDIGER.

Aclaración 2: En concordancia, con lo establecido en el "Decreto 470 de 2021" en lo relacionado a eventos culturales, recreativos y deportivos; se aclara, que la presente constancia, no constituye permiso o autorización por parte de Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER y la presente hace parte de los requisitos a cumplir por parte de los responsables de cada escenario cultural para las artes escénicas reconocidos conjuntamente con la Secretaria Distrital De Cultura Recreación y Deporte-SDRD Y EL Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, para lo cual debe presentarse en el aplicativo SUGA.

Los contenidos de los documentos entregados son responsabilidad del representante legal de la entidad pública o privada.

Todos los derechos reservados por IDIGER